



## **PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DERECHO MÉDICO**

### **Responsabilidad sanitaria, bioética e innovación tecnológica al servicio de la dignidad humana**

#### **Términos de referencia**

Este Simposio busca consolidarse como un escenario de diálogo académico, investigativo y formativo, orientado a fortalecer la participación estudiantil, el pensamiento crítico, la investigación formativa y la apropiación social del conocimiento en torno a problemáticas contemporáneas que exigen respuestas desde los campos del derecho, la medicina, la ingeniería, la bioética y otras áreas afines.

#### **1. Público objetivo**

- ✓ Egresados de pregrado adscritos a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- ✓ Egresados de posgrado adscritos a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- ✓ Estudiantes de pregrado adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias de la Salud de la Salud e Ingenierías.
- ✓ Estudiantes de posgrado de áreas jurídicas, médicas, bioéticas, tecnológicas o afines de otras instituciones.
- ✓ Integrantes de semilleros de investigación.
- ✓ Jóvenes investigadores o estudiantes vinculados a proyectos de investigación.
- ✓ Estudiantes de otras Facultades o programas académicos que acrediten interés o competencias temáticas transversales relacionadas con el objeto del Simposio.

#### **2. Ejes temáticos y descripción**

##### **• Responsabilidad del Estado y responsabilidad sanitaria**

Comprende trabajos relacionados con la responsabilidad patrimonial del Estado por fallas en la prestación del servicio de salud, omisión institucional, error médico, deficiencias administrativas, falta de oportunidad en la atención, eventos adversos, seguridad del paciente y análisis jurisprudencial en materia de responsabilidad médica y estatal.

##### **• Derecho médico y derechos del paciente**



Incluye reflexiones sobre consentimiento informado, autonomía del paciente, historia clínica, secreto profesional, relación médico-paciente, objeción de conciencia, acceso a servicios de salud, derechos fundamentales en contextos médicos y protección jurídica de personas en condición de vulnerabilidad.

- **Bioética, dignidad humana y dilemas contemporáneos en salud**

Agrupación de investigaciones sobre principios bioéticos, autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia, final de la vida, eutanasia, cuidados paliativos, reproducción asistida, donación de órganos, investigación con seres humanos, salud mental y conflictos éticos en la atención médica.

- **Derechos del cuidador y nuevas formas de cuidado**

Aborda trabajos sobre el reconocimiento jurídico y social del cuidador, cargas familiares del cuidado, salud mental del cuidador, protección laboral, corresponsabilidad familiar, institucional y estatal, cuidado de personas mayores, personas con discapacidad, pacientes crónicos y pacientes con dependencia funcional.

- **Tecnología, inteligencia artificial e innovación en salud**

Incluye propuestas sobre inteligencia artificial aplicada a la medicina, telemedicina, historia clínica electrónica, protección de datos sensibles en salud, algoritmos de diagnóstico, responsabilidad por uso de tecnologías médicas, dispositivos biomédicos, robótica médica, ciberseguridad sanitaria y transformación digital de los sistemas de salud.

- **Ingeniería, salud y responsabilidad jurídica por tecnologías médicas**

Comprende análisis sobre diseño, implementación y control de tecnologías aplicadas a la salud, responsabilidad derivada de fallas técnicas, evaluación de riesgos, seguridad de dispositivos médicos, interoperabilidad tecnológica, sistemas de información en salud y ética de la innovación biomédica.

- **Justicia, políticas públicas y sistemas de salud**

Reúne trabajos sobre acceso a la justicia en salud, acciones constitucionales, políticas públicas sanitarias, crisis hospitalaria, desigualdad en el acceso al sistema de salud, barreras administrativas, sostenibilidad del sistema y responsabilidad institucional en la garantía del derecho fundamental a la salud.



### 3. Requisitos para postulación de ponencias

Los interesados en postular sus ponencias deben remitir una propuesta que contenga, como mínimo, la siguiente información:

- ✓ Título de la ponencia o estudio de caso.
- ✓ Nombre completo del autor o autores.
- ✓ Programa académico, Facultad e institución de procedencia.
- ✓ Nivel de formación: pregrado o posgrado.
- ✓ Semillero de investigación al que se encuentra adscrito (si aplicara).
- ✓ Correo electrónico de contacto.
- ✓ Eje temático al que se adscribe la propuesta.
- ✓ Resumen de la propuesta, con una extensión sugerida entre 250 y 400 palabras.
- ✓ Palabras clave (entre 3 y 5).
- ✓ Modalidad de participación seleccionada.

### 4. Duración de la exposición

#### Más información:

Pbx: 604 322 10 00 - Ext.: 5300

Línea nacional gratuita: 01 8000 410 203

Grecia Sofía Mancipe Vanegas - Coordinadora de Especializaciones

[grecia.mancipe@uniremington.edu.co](mailto:grecia.mancipe@uniremington.edu.co)

Medellín - Colombia

#### Convocan y organizan:

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**Facultad de Ingenierías**

**Dirección de Humanidades**

**Unidad de Gestión e Impacto Social - UGIS**